



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO



CU

CONSEJO
UNIVERSITARIO

CERTIFICADO DE ACUERDO N° 08/2026
Comisión de Asuntos Académicos

Certifico que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, en su octava sesión ordinaria, celebrada con fecha 3 de agosto de 2026, por la unanimidad de sus integrantes asistentes acordó hacer presente al pleno del Consejo Universitario la necesidad de actualizar el formato de las renovaciones curriculares de pregrado y postgrado, remitiendo esta observación a la Vicerrectoría Académica y a la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado. La Comisión, además, acordó hacer llegar a las referidas Vicerrectorías, en el futuro, observaciones o propuestas de ajustes del formato de renovación curricular.

La Comisión de Asuntos Académicos resolvió hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.


ROMINA BAZAES MUÑOZ
SECRETARIA
CONSEJO UNIVERSITARIO

Concepción/Chillán, 3 de agosto de 2026.